

ACUERDO N° 114: En la Provincia de San Luis a siete días del mes de ABRIL de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON:

Visto el Acuerdo N° 86/2014 por el cual se designó a la Sra. ANALÍA LORENA VAZQUEZ, como auxiliar de tercera administrativo de la Tercera Circunscripción Judicial, y el informe de la Oficina de Recursos Humanos en el que se da cuenta de que la misma no se ha presentado a prestar servicios, como así también de la disponibilidad de los siguientes postulantes incluidos en el orden de mérito correspondiente –Acuerdo N° 788/2012- a los efectos de reemplazar a la referida agente. Por ello;

ACORDARON:

I.- DESIGNAR a la Sra. **CASTRO, CLAUDIA MABEL, DNI 25.132.586**, a partir del día 09 de Abril del corriente año, en la Categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, quien desempeñará funciones en el Cuerpo Profesional Forense de la Tercera Circunscripción Judicial y deberá presentarse en la Secretaría de Cámara con funciones administrativas de dicha Circunscripción el día fijado a las 07 hs.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

R.H

I.A